

1er CONCURSO FOTOGRAFICO:

“El Agricultor familiar en zonas áridas y semiáridas de La Rioja”

Organiza: INTA EEA La Rioja y SAFyDT (Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial) La Rioja, AERs, y Prohuerta.

1- Requisitos para participar

Podrá participar público en general que tengan residencia en la provincia de La Rioja y que algún miembro de la familia reciba asesoramiento técnico de la SAFyDT (Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial) La Rioja y del EEA INTA La Rioja, AERs, y Prohuerta, y que sean aficionados a la fotografía.

2- Temática

El presente Concurso tiene como objetivo dar visibilidad a los diferentes avances que se generan en las actividades productivas que realizan los productores de la agricultura familiar en sus predios, escuelas, comunidades, etc. que se desarrollan a lo largo de la provincia de La Rioja. Las fotografías deberán ser inéditas y tomadas en el territorio riojano durante el periodo del año 2019.

3- Envío de Material.

Cada participante podrá enviar hasta 3 (tres) fotografías a los correos electrónico eealarioja.comunica@inta.gob.ar y safarioja@magyp.gob.ar de manera simultánea incluyendo los siguientes datos personales:

- Nombre y Apellido
- DNI
- Correo electrónico (si lo tuviese)
- Teléfono (al cual nos podamos contactar con el autor de la fotografía)
- Locación donde fue tomada la fotografía
- Título de la obra, descripción de la misma (No más de 400 caracteres)

Las imágenes deberán ser tomadas en forma apaisada (horizontal), podrán ser retocadas y/o editadas sin alterar la imagen original. Deberán ser enviadas en formato digital, JPG en la medida original que fue elaborada con un peso máximo de 2 megas. Los participantes deberán tener plena autoría intelectual sobre las fotografías.

4- Forma de Evaluación

Las fotografías se recibirán desde el 1 de Agosto hasta el 23 de Agosto de 2019 a los correos eealarioja.comunica@inta.gob.ar y safarioja@magyp.gob.ar simultáneamente y estarán disponibles para que un jurado elija las fotografías ganadoras. Se entregará 1º, 2º y 3º premio en la categoría **retrato** y categoría **paisaje** (1º Premio para ambas categorías: mochila, pen drive de 32 gb, kit de registro fotográfico. Para 2º y 3º Premios: Pen drive de 16 gb y kit de registro fotográfico).

Anuncio de los Ganadores el 30 de agosto de 2019 por las redes sociales de los organizadores.

5- Exposición.

El jurado estará integrado por fotógrafos de la Provincia de La Rioja y de Prohuerta. El jurado seleccionara las fotografías incluyendo las ganadoras y las mencionadas que formaran parte de una muestra itinerante por los diferentes departamentos de nuestra provincia en marco a la celebración del Mes del Agricultor en el mes de Septiembre de 2019. La Organización comunicara los días, horarios y lugares a serán la exhibición pública de las fotografías.

6- Los participantes.

Los participantes cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas ceden, durante el concurso y el mes de Septiembre de 2019, los derechos de uso, publicación y reproducción de dichas fotografías en cualquier forma y por cualquier medio que los Organizadores consideren convenientes. Los participantes que resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas autorizan por este mismo periodo de tiempo a difundir sus nombres y fotografías por cualquier medio que los Organizadores consideren sin derecho a retribución alguna.

7- Los Organizadores

Los Organizadores se eximen de toda responsabilidad por cualquier daño que puedan sufrir los participantes y sus obras con motivo o en ocasión del Concurso.

8- El simple hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.

9- Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por los Organizadores.

Consultas de Lunes a Viernes por correo electrónico a:

eealarioja.comunica@inta.gob.ar y safarioja@magyp.gob.ar